

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**11229** Orden ESS/1821/2016, de 16 de noviembre, por la que se publica la relación definitiva de aprobados en el proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden ESS/2411/2015, de 6 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el apartado decimoséptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han aprobado el proceso selectivo por orden de puntuación obtenida que figura en el anexo I.

Los aspirantes aprobados dispondrán de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar en el Registro General del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, o bien en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dirigidos a la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, los siguientes documentos:

A) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la base 3.1 de la Orden de convocatoria o, en su defecto, certificación académica que acredite haber realizado, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, todos los estudios para su obtención.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, fotocopia compulsada de la credencial que acredite la homologación que corresponda.

B) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como anexo II.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido por falsedad de la solicitud inicial.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo según lo dispuesto en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 16 de noviembre de 2016.–La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P. D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

## ANEXO I

**Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden ESS/2411/2015 de 6 de noviembre (BOE de 16 de noviembre)**

N.º OPOSICIÓN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	46046301W	GASCO MARTINEZ, ANA	P	116,65
2	37281188M	RICOU SORO, JORDI	P	102,37
3	39682973S	MUNTADA TARRES, CONCEPCION	P	101,81
4	09756966K	CASTAÑEDA MARTINEZ, TEODORO	P	100,09
5	36044544W	FLUITERS CASADO, M.BELEN	P	100,08
6	30452125X	MARTINEZ ALMIRON, ESTEBAN	P	100,07
7	17864606T	ESTEVAN SANJOSE, MARIA LUISA	P	99,90
8	09380878Y	VILLANUEVA FRESNO, MARIA JESUS	P	99,15
9	31229260K	SANCHEZ LOPEZ, M.JESUS	P	96,41
10	38501189V	REY LAVEGA, MANUELA	P	96,17
11	08833617F	ORELLANA SALVADOR, LUIS ENRIQUE	R	95,69
12	32873985Q	MARTINEZ ANTUÑA, MARIA LUISA	P	95,36
13	51665531X	SANZ SOLIS, M.JOSEFA	P	94,88
14	30612991Z	BARROETA BELAMENDIA, MIREN AMAIA	P	94,88
15	07542052F	LOZANO PALACIOS, ANGEL	P	94,79
16	52154720N	FERNANDEZ CANTON, FRANCISCO JOSE	P	94,29
17	45087256B	GARCIA SANCHEZ, VIRGINIA	P	94,22
18	12239721H	NICOLAS ALVAREZ, M.PILAR C	P	93,91
19	42816266H	ARMAS ALEMAN, FRANCISCA ROSA	P	92,68
20	29086704F	TRULLENQUE LASMARIAS, CONCEPCION	P	90,96
21	25430388R	ACED SANCHO, PILAR ÁNGELES	P	90,88
22	52623102E	CHAVES CAMBRON, SEBASTIANA	P	90,15
23	33298509Y	DIEGUEZ PAZ, MANUEL ENRIQUE	P	90,01
24	36117894M	ALONSO MARTINEZ, LUCIA	P	89,75
25	13907636L	HERRERA CUEVAS, MARIA ROSA	P	89,26
26	36113707G	CAJIDE FERNANDEZ, MARIA BELEN	P	88,92
27	43680019Y	MORAL BENLLOCH, GEMMA	P	88,29
28	53526703E	MARTIN GONZALEZ, ANDREA	P	87,80
29	09768323Q	ANTOLIN MARCOS, DORA	P	86,99
30	31673492P	SANCHEZ NARANJO, JOSE MANUEL	P	86,74
31	28722202D	RUEDA ITURRATE, FELICIANO J.DE	P	86,56
32	51908777P	SERRANO PEREZ, JUAN CARLOS	P	85,64
33	07550405B	CARPINTERO PEREZ, MARIA LLANOS	P	85,20
34	28758067V	GALLEGO PEREZ, ENRIQUE	P	82,95
35	21474431K	LOPEZ VIZCAINO, JOSE ANTONIO	R	82,49
36	17208587X	MAGDALENA NEBRA, M.ISABEL	P	82,19
37	04581508T	CAÑAMARES CABRA, FRANCISCO	P	82,00
38	10850119F	GONZALEZ BAYON, MARIA LUZ	P	81,28
39	76934808S	GOMEZ SEÑORANS, IRENE	P	78,85
40	53171454P	SOLLA IGLESIAS, VERONICA	P	76,10

P Acceso promoción Interna.

R Acceso Promoción Interna (Reserva Discapacitados).

## ANEXO II

Don .....  
con domicilio en .....  
y documento nacional de identidad número .....

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, que no ha sido separado del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 2016